



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11) Número de publicación: 2 685 314

51 Int. Cl.:

A61F 6/00 (2006.01) **B65D 75/58** (2006.01)

(12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

(86) Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: 03.11.2010 PCT/EP2010/066755

(87) Fecha y número de publicación internacional: 19.05.2011 WO11057931

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: 03.11.2010 E 10773092 (1)

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: 30.05.2018 EP 2498734

(54) Título: Envase para preservativo

(30) Prioridad:

13.11.2009 LU 91622

Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente: **08.10.2018**

(73) Titular/es:

SWEETGUM SARL (100.0%) 34 Boulevard Prince Henri 1724 Luxembourg, LU

(72) Inventor/es:

DE WALEFFE, XAVIER

(74) Agente/Representante:

TOMAS GIL, Tesifonte Enrique

DESCRIPCIÓN

Envase para preservativo

15

20

25

45

50

55

60

65

[0001] La invención se refiere a un envase de preservativo según el preámbulo de la reivindicación 1 (véase JP 62-125521 U). Por diversos motivos de higiene y de seguridad, los preservativos se envasan de manera individual. Estos envases comprenden normalmente dos láminas de película flexible superpuestas y soldadas entre sí por sus bordes de modo que sean herméticas. El preservativo se aloja en su interior en un estado enrollado con el depósito delante e incluso en contacto con la cara interna de una de las dos láminas. Este tipo de envase comprende habitualmente una muesca practicada en un borde, con el fin de permitir a su usuario iniciar fácilmente el desgarre que permite abrir el envase y extraer el preservativo. La mayoría de estos envases no permite identificar el sentido de orientación del preservativo cuando éste sale del envase. De hecho, estos envases son simétricos, es decir, las caras externas de las láminas son idénticas y no permiten identificar antes de su apertura el sentido del preservativo.

[0002] Un preservativo tiene en efecto un sentido, en cuanto a que está envasado en un sentido dado desde el borde inferior hasta el depósito. Aunque que sea reversible y teóricamente se pueda utilizar tanto en un sentido como en el otro, es sin embargo imperativo colocarlo en el sentido correcto en la parte superior del pene con el fin de poder desenrollarlo hasta la base de manera inversa al sentido en el cual ha sido enrollado. En su estado enrollado, el preservativo presenta una forma anular correspondiente al enrollamiento de la parte cilíndrica, con el depósito dispuesto en el centro de esta parte anular. A causa de la extrema elasticidad del preservativo, el depósito puede darse la vuelta muy fácilmente durante su manipulación, es decir, puede dirigirse indistintamente hacia uno u otro sentido en una dirección perpendicular al plano general de la parte anular. Por lo tanto, es bastante difícil identificar el sentido correcto del preservativo una vez que éste se sujeta con la mano por la parte anular, en particular a oscuras. Un intento de colocar el preservativo en el sentido incorrecto lo hace inservible o a su vez conlleva un riesgo de contaminación debido a que se debe darle la vuelta después de un primer contacto con el pene. Se han desarrollado diversas soluciones para contrarrestar esta dificultad.

[0003] El documento de patente WO 98/46495 prevé una línea de debilitamiento media al nivel de las dos láminas que constituyen el envase, así como pequeños bucles dispuestos en la cara externa de una de las dos láminas y en dos bordes opuestos y paralelos a la línea media de debilitamiento. De esta forma, el usuario puede, teóricamente con una sola mano, abrir el envase, es decir, mediante un movimiento de cierre de la mano destinado a comenzar el desgarre a la altura de la línea media y a continuación por un movimiento de extensión del pulgar de la mano que se introduce en uno de los bucles, generando así una fuerza de separación de las dos partes separadas por la línea media. Dada la presencia de los bucles en una sola cara, la apertura se hace entonces teóricamente siempre por el mismo lado del preservativo, lo que constituye un punto de referencia para el usuario. Esta solución presenta sin embargo dos inconvenientes principales, a saber el movimiento de la mano, que es bastante complejo y requiere cierta destreza, y el hecho de que el agarre del preservativo que se hace por la parte anular no impide que el usuario "pierda" el sentido del preservativo una vez que éste ha salido de la mitad del envase que permanece en el hueco de la mano.

[0004] El documento de patente DE 200 14 263 U1 aborda la problemática anteriormente mencionada y propone como solución un envase equipado con un cartucho de aire comprimido con una salida dirigida hacia el interior del depósito para que salga en el sentido correcto de manera evidente cuando se abra el envase. Este envase, aunque es interesante, es de construcción compleja y costosa.

[0005] El documento de patente EP 0 604 675 A1 también aborda la problemática anteriormente mencionada y propone como solución un envase que comprende una serie de pequeñas cintas distribuidas en la periferia exterior de la parte anular del preservativo en el estado enrollado, cintas que se enrollan con el preservativo y se enganchan al envase. La colocación del preservativo se hace situando el envase en la parte superior del pene y ejerciendo una fuerza sobre la cara inferior del envase mediante un movimiento correspondiente del envase. Las líneas de debilitamiento en las caras inferior y superior ceden bajo la presión hasta formar una abertura para el pene y el preservativo se enrolla automáticamente por el mantenimiento del movimiento de reenvasado y gracias a las cintas que ayudan el desenrollamiento de la parte anular. Esta solución parece ciertamente eficaz pero bastante compleja y costosa, y presenta más de un inconveniente importante desde el punto de vista de la comodidad y la higiene.

[0006] El documento de patente JP 51 155277 U divulga un envase de preservativo en el cual la forma de la línea de debilitamiento que forma la zona de apertura, aunque es capaz de mantener potencialmente el preservativo en el envase después de su apertura, presenta sin embargo el inconveniente de que requiere un cierto esfuerzo de manipulación para extraer el preservativo, a saber ya sea una flexión del envase o incluso un movimiento de traslación del preservativo.

[0007] La invención tiene como objeto proponer un envase que responda a la problemática anteriormente mencionada y que solucione al menos uno de los inconvenientes anteriormente mencionados.

ES 2 685 314 T3

[0008] La invención consiste en un envase de preservativo que comprende un preservativo y dos secciones de película superpuestas y conectadas entre sí a la altura de sus bordes de manera que forman un volumen de alojamiento del preservativo en un estado enrollado con el depósito del preservativo en su posición normal frente a una de las secciones de película y con el sentido normal de desenrollamiento dirigido hacia la otra de las secciones de película, donde la sección de película que está frente al depósito comprende una primera línea de debilitamiento en forma general de contorno correspondiente aproximadamente al contorno del preservativo y que define una zona de apertura; y medios de agarre de la parte de película delimitada por la línea de debilitamiento; de tal manera que dicha parte de película pueda ser desgarrada con el fin de abrir el envase por el lado del depósito del preservativo, el contorno de la primera línea de debilitamiento y el contorno del preservativo siendo habitualmente circulares y el diámetro del contorno de la línea siendo inferior al del contorno del preservativo con el fin de asegurar un mantenimiento del preservativo en el envase una vez abierto, lo que permite una extracción fácil por tracción del depósito y sin desenrollarlo. La invención permite abrir el envase sin estrés, también a oscuras, y sujetar el preservativo en el sentido correcto con certeza, sin riesgo de inversión, sin riesgo de un contacto contaminante del exterior del preservativo, sin riesgo de que se caiga del envase durante la apertura, sin riesgo de desgarrar el preservativo con los dientes o un objeto cortante durante la apertura del envase,

10

15

20

25

40

45

50

55

60

65

[0009] Según un modo ventajoso de la invención, el diámetro del contorno de la línea de debilitamiento es inferior en un 1 a un 10% al del contorno del preservativo.

[0010] Según otro modo ventajoso de la invención, la sección de película frente al depósito comprende al menos una segunda línea de debilitamiento que se extiende desde la primera línea de debilitamiento hacia el exterior de la zona de apertura, generalmente dirigida según un radio del contorno circular de la primera línea de debilitamiento. Esta líneas opcionales permiten una extracción más fácil del preservativo.

[0011] Según otro modo ventajoso más de la invención, la sección de película frente al depósito comprende varias, preferiblemente cuatro, segundas líneas de debilitamiento, repartidas uniformemente sobre el contorno de la primera línea de debilitamiento.

30 [0012] Según otro modo ventajoso más de la invención, los medios de agarre son tales que permiten un reconocimiento táctil de la sección de película frente al depósito. La apertura del envase del preservativo puede así realizarse en la oscuridad total, gracias a un reconocimiento táctil infalible.

[0013] Según otro modo ventajoso más de la invención, los medios de agarre comprenden un marcado visible en la oscuridad, preferiblemente un marcado fosforescente. De este modo, la apertura del envase del preservativo se puede realizar en la oscuridad total, gracias a un reconocimiento visible.

[0014] Según otro modo ventajoso más de la invención, los medios de agarre comprenden una lengüeta unida a la parte de película delimitada por la línea de debilitamiento, la lengüeta estando preferiblemente unida a la parte de película a la altura de la línea de debilitamiento con el fin de maximizar las tensiones cuando se ejerce una fuerza de tracción sobre la lengüeta.

[0015] Según otro modo ventajoso más de la invención, la lengüeta está unida a la parte de película delimitada por la línea de debilitamiento por pegado o soldadura.

[0016] Según otro modo ventajoso más de la invención, la lengüeta es una porción de película similar a la película de las secciones que constituyen el envase.

[0017] Según otro modo ventajoso más de la invención, la primera línea y/o la o las segundas líneas de debilitamiento se practican mediante al menos uno de los procedimientos siguientes: fresado, debilitamiento por rayo láser, perforación, corte, tratamiento químico.

[0018] Según otro modo ventajoso más de la invención, el contorno de la primera línea de debilitamiento está abierto para mantener la parte de película delimitada por la línea de debilitamiento unida al resto de la sección de película después de la apertura. Esta medida tiene el efecto de que el envase permanece unitario, es decir, constituye un único residuo, lo que reduce el riesgo de dispersión de pequeños residuos.

[0019] Según otro modo ventajoso más de la invención, el contorno de la primera línea de debilitamiento está cerrado con el fin de asegurar una separación de la parte de película delimitada por la línea de debilitamiento después de la apertura.

[0020] Otras características y ventajas de la presente invención se comprenderán mejor con ayuda de la descripción y los dibujos, entre los cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un envase para preservativo según la invención; La figura 2 ilustra una primera etapa de la operación de apertura del envase según la figura 1.

ES 2 685 314 T3

La figura 3 ilustra una segunda etapa de la operación de apertura del envase según la figura 1. La figura 4 ilustra una tercera etapa de la operación de apertura del envase según la figura 1.

[0021] El envoltorio del envase 2 está formado por dos láminas compuestas 4 y 6 soldadas, que contienen el preservativo 12 enrollado y lubricado. Las láminas 4 y 6 son en principio idénticas desde el punto de vista de la forma y el material. La lámina superior 4 se distingue sin embargo por los puntos siguientes:

- perforación previa 8 de una abertura para abrir el envase;
- lengüeta 10, que permite a la vez

10

5

- · la localización del preservativo envasado en el entorno oscuro, por un dispositivo visual;
- ∘ la detección fácil y previa del sentido del preservativo por un dispositivo táctil fácil;
- la fácil apertura del envase.

15

marcado fosforescente (opcional).

[0022] En el interior del envase, la parte exterior del depósito del preservativo enrollado está orientada hacia la lámina 4 equipada con los signos distintivos mencionados anteriormente.

20 [0023] El envase se abre de forma exclusiva y fácil mediante el "desencapsulado" de una parte de la cara distinguible.

[0024] Esta cara tiene perforaciones previas 8 que permiten un corte siguiendo un trazado determinado.

25 [0025] El trazado del corte es un círculo casi completo cuyo diámetro es ligeramente inferior al diámetro del preservativo enrollado.

[0026] En las cuatro esquinas, los cortes previos 14 se inician en las diagonales, partiendo del extremo del envase hacia el borde del círculo cortado previamente.

30

[0027] En el círculo cortado previamente 8 se engancha (por pegado o soldadura) una lengüeta sólida 10, suficientemente grande para agarrarse fácilmente entre el pulgar y el índice, y cuyo extremo está opcionalmente reticulado, y opcionalmente impreso con un marcado fosforescente.

35 [0028] La lengüeta 10 está constituida por una lámina compuesta de aluminio y de plástico, irrompible por su forma.

[0029] La soldadura o el pegado de la lengüeta tiene una resistencia a la rotura superior a la resistencia residual a la rotura de la lámina multicapa del lado precortado del bolsillo (véase a continuación).

40

55

60

65

[0030] La lengüeta está posicionada entre el centro del círculo precortado y su circunferencia, incluso en el borde de la circunferencia exclusivamente, o en el lugar más apropiado para asegurar el desgarre del corte previo de manera óptima al realizar la tracción entre el pulgar y el índice.

- 45 [0031] Frente al borde de la circunferencia equipado con esta lengüeta, o el borde más cercano a esta lengüeta, si está cerca del centro, el círculo no está precortado en alrededor de un cuarto de la circunferencia, entre los dos inicios de las diagonales.
- [0032] Al sujetar el envase por el borde, ya se sea zurdo o diestro, entre el pulgar y el índice de una mano, es muy fácil identificar, incluso en la oscuridad e incluso de manera táctil exclusivamente, la lengüeta aplicada en una de las caras.

[0033] En cuanto se puede sujetar entre los pulgares y índice de cada mano el borde del envase por una parte y la lengüeta prensible por otra parte, queda asegurado que el preservativo 12 se extraerá del envase en el sentido correcto, es decir, que el depósito 18 estará en la parte superior cuando se abra el envase. Para abrirlo, simplemente hay que estirar en sentido opuesto con las dos manos como se ilustra en la figura 2, y la lámina superior se corta según el trazado del círculo como se ilustra en la figura 3. El preservativo queda al descubierto, con el depósito 18 en la parte superior. El preservativo no se cae del envase, porque el diámetro de la abertura es muy ligeramente inferior al diámetro 20 del preservativo enrollado. Para retirar el preservativo, mientras que una mano sujeta el envase, el otro suelta la lengüeta y agarra el preservativo por el depósito, como se ilustra en la figura 4. Hasta esta etapa, el preservativo permanece ligeramente mantenido dentro del envase y no puede caerse, ni deslizarse fuera de él. Una vez que el preservativo se ha agarrado por el depósito 18, solo hace falta estirar, y las diagonales precortadas 14 pueden ceder, de manera que liberan el preservativo únicamente si se sujeta por el depósito. La elasticidad del preservativo enrollado también le permite ser retirado del envase deformándose ligeramente cuando se saca a través los cuatro inicios de las diagonales, si estos inicios resisten.

ES 2 685 314 T3

[0034] El conjunto de los materiales son láminas multicapa de aluminio y de plástico laminadas y soldadas. El número y el grosor de los materiales que componen esta lámina están definidos de tal manera que la completa estanqueidad del bolsillo queda garantizada para todos los agentes agresivos, particularmente la estanqueidad a los rayos UV y al aire, o al desgarre accidental por rozamiento cuando se transporta en la ropa, por ejemplo. La resistencia de la soldadura de las dos caras del envoltorio debe ser superior a la resistencia residual a la rotura de la lámina multicapa del lado precortado. El corte previo de la lámina debe hacerse de tal manera que guíe de manera segura la rotura del envase de acuerdo con el corte deseado, y sin crear rebabas o residuos de partes rasgadas potencialmente cortantes para el preservativo. El corte previo permite obtener dos entidades con bordes perfectamente cortados, sin desprendimiento de material que pueda caer sobre el preservativo o en otro lugar. El corte previo comienza en las láminas superiores para asegurar el desgarre en el lugar deseado, pero no comienza en ningún caso en las láminas inferiores, ni en las que aseguran la estanqueidad al aire y la luz y la solidez física de la lámina, con el fin de poder garantizar que el envoltorio de protección es de calidad igual a un envoltorio realizado sin corte previo. El corte previo es tal que seguramente causará el desgarre de la lámina según el trazado. El corte será limpio, sin rebabas, sin residuos, completo y en una sola maniobra. El corte previo del círculo no está completo en cuanto al diámetro, de tal manera que la parte de "cápsula" no se suelta completamente, y el envase usado forma un solo residuo.

[0035] La invención presenta las ventajas siguientes:

20

25

30

35

40

5

10

15

- a) Posibilidad de no equivocarse nunca al realizar el agarre
- b) Posibilidad de apertura en una sola maniobra simple, conocida y muy extendida.
- c) Posibilidad de no equivocarse nunca al agarrar el preservativo que se logra exclusivamente mediante el depósito instalado en el sentido correcto.
- d) Posibilidad de no dejar nunca que el preservativo se deslice fuera del envase durante la apertura el desenvasado.
- e) Todo ello es posible en completa oscuridad, siendo posible la identificación del lado correcto de manera exclusivamente táctil
- f) El envase presenta un lado menos tedioso, más lúdico y favorece el empleo del preservativo, lo que es bueno tanto desde el punto de vista del fabricante (venta) como desde el punto de vista de la salud pública.
- g) aumento de la comodidad práctica: acortamiento del tiempo de extracción del envase.
- h) aumento de la comodidad práctica: certeza de obtener el preservativo en la dirección correcta al abrirlo, sin necesidad de búsqueda o manipulación.
- i) aumento de la comodidad práctica y psicológica: disminución del estrés psicológico debido a la certeza de colocar el preservativo en el sentido correcto. Ahora es posible utilizar el preservativo rápidamente, sin tener que buscar el sentido, y por lo tanto sin riesgo de ponerlo en contacto en el sentido incorrecto y luego en el sentido correcto, lo cual tiene como posible efecto la contaminación de los dos lados del preservativo.
- j) aumento de la comodidad práctica: desaparición del efecto de distracción, de molestia, de estrés ocasionados por los envases que no se abren fácilmente, por los pequeños residuos de envase que se separan y se dispersan, por los preservativos que se deslizan y se resbalan de las manos, sin que se encuentre el sentido correcto en la oscuridad.
- k) aumento de la comodidad psicológica: desaparición del estrés ocasionado por los envases, que a veces se intenta abrir con los dientes, con el riesgo de dañar el preservativo.
- I) aumento de la comodidad práctica: el hecho de colocar una etiqueta o punto de referencia fluorescente visible en la oscuridad sobre la lengüeta del envase permite no solo encontrar el preservativo en el sentido correcto cuando se abre, sino también hallar sin luz el preservativo envasado cerca del lugar de uso, y disminuye el posible tiempo de búsqueda y de tanteo en la oscuridad, lo cual es tranquilizador.

REIVINDICACIONES

1. Envase de preservativo que comprende un preservativo (12) de contorno habitualmente circular y dos secciones (4, 6) de película superpuestas y conectadas entre sí a la altura de sus bordes de manera que forman un volumen de alojamiento del preservativo (12) en un estado enrollado con el depósito (18) del preservativo en su posición normal frente a una de las secciones de película y el sentido normal de desenrollamiento dirigido hacia la otra de las secciones de película,

la sección de película frente al depósito (18) comprende:

- una primera línea de debilitamiento (8) que define una zona de apertura; y
- medios de agarre (10) de la parte de película delimitada por la línea de debilitamiento (8);

de tal manera que dicha parte de película pueda ser desgarrada con el fin de abrir el envase por el lado del depósito del preservativo:

15 caracterizado por el hecho de que

5

10

20

40

45

55

60

la primera línea de debilitamiento (8) es en forma general de contorno correspondiente aproximadamente al contorno del preservativo, el contorno de la primera línea de debilitamiento (8) es habitualmente circular y el diámetro del contorno de dicha primera línea es inferior al del contorno del preservativo con el fin de asegurar un mantenimiento del preservativo (12) en el envase (2) una vez abierto, lo que permite una extracción fácil por tracción sobre el depósito y sin desenrollarlo.

- 2. Envase de preservativo según la reivindicación precedente, **caracterizado por el hecho de que** el diámetro del contorno de la primera línea de debilitamiento es inferior en un 1 a 10% al del contorno del preservativo.
- 3. Envase de preservativo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que la sección de película (4) frente al depósito comprende al menos una segunda línea de debilitamiento (14) que se extiende desde la primera línea de debilitamiento hacia el exterior de la zona de apertura, dirigida generalmente según un radio del contorno circular de la primera línea de debilitamiento (8).
- 4. Envase de preservativo según la reivindicación precedente, caracterizado por el hecho de que la sección de película (4) frente al depósito comprende varias, preferiblemente cuatro, segundas líneas de debilitamiento (14), repartidas uniformemente por el contorno de la primera línea de debilitamiento.
- 5. Envase de preservativo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que los medios de agarre (10) son tales que permiten un reconocimiento táctil de la sección de película frente al depósito.
 - 6. Envase de preservativo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** los medios de agarre (10) comprenden un marcado visible en la obscuridad, preferiblemente un marcado fosforescente.
 - 7. Envase de preservativo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** los medios de agarre comprenden una lengüeta (10) unida a la parte de película delimitada por la línea de debilitamiento (8), la lengüeta (10) estando preferiblemente unida a la parte de película a la altura de la línea de debilitamiento con el fin de maximizar las tensiones cuando se ejerce una fuerza de tracción sobre la lengüeta.
 - 8. Envase de preservativo según la reivindicación precedente, **caracterizado por el hecho de que** la lengüeta (10) está unida a la parte de película delimitada por la línea de debilitamiento (8) por pegado o soldadura.
- 9. Envase de preservativo según una de las reivindicaciones 7 y 8, **caracterizado por el hecho de que** la lengüeta (10) es una porción de película similar a la película de las secciones que constituyen el envase.
 - 10. Envase de preservativo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** la primera línea (8) y/o la o las segundas líneas de debilitamiento (14) se practican por al menos uno de los procedimientos siguientes: fresado, debilitamiento por rayos láser, perforación, corte, tratamiento químico.
 - 11. Envase de preservativo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** el contorno de la primera línea de debilitamiento (8) está abierto con el fin de mantener la parte de película delimitada por la línea de debilitamiento unida al resto de la sección de película después de la apertura.
 - 12. Envase de preservativo según una de las reivindicaciones 1 a 10, **caracterizado por el hecho de que** el contorno de la primera línea de debilitamiento (8) está cerrado con el fin de asegurar una separación de la parte de película delimitada por la línea de debilitamiento después de la apertura.

6

FIG. 1









